



ASOCIACION TRABAJADORES DEL ESTADO

Personería Jurídica y Gremial N° 2
CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL
Adherido al CTA

Av. Belgrano 2527

Tel. 4122-5700 - 4308-5261/64 - Fax: 4308-5260/5267/5259

1096 - Buenos Aires, Argentina

195/20

Buenos Aires 18 de marzo de 2020

A la Secretaria de Gestión y Empleo Público
Dra. Ana Gabriela Castellani
S _____ / _____ D

En nombre y representación del Consejo Directivo Nacional de la Asociación Trabajadores del Estado, nos dirigimos a Ud. Con el fin de poner en su conocimiento una situación altamente preocupante tanto para los trabajadores como para nuestra organización.

La Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud Dr. Carlos Malbrán (ANLIS) es un organismo descentralizado dependiente del Ministerio de Salud cuya misión primaria es entender en las políticas científicas y técnicas vinculadas con su competencia y promover, aprobar y evaluar los proyectos de los institutos y centros de su dependencia en el marco de las políticas sanitarias nacionales.

Como institución de referencia en el ámbito de la salud, es la encargada de desarrollar y coordinar acciones de prevención de la morbi-mortalidad causada por enfermedades infecciosas y enfermedades de riesgo con base genética o nutricional, por sí o por medio de proyectos de capacitación y consultoría, en cooperación con unidades del Ministerio de Salud, con otros organismos gubernamentales y no gubernamentales, con organismos internacionales y con organismos del campo científico-tecnológico, propiciando acuerdos de integración estratégica dentro de las políticas fijadas por el Ministerio de Salud de la Nación.

Además, la ANLIS "Dr. Carlos G. Malbrán" como órgano de ciencia y tecnología del Ministerio de Salud de la Nación, integra en su misión la articulación y el desarrollo de tecnologías, integrándose y articulando con todo el sistema de Ciencia Tecnología e Innovación de la Nación a través de los siguientes órganos de coordinación técnica:

- Consejo Interinstitucional de Ciencia y Tecnología (CICyT)
- Gabinete Científico Tecnológico (GACTEC),

Y las Secretarías de Planeamiento y Políticas en Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva y de Articulación Científico Tecnológica, ambas dependientes del Ministerio de Ciencia y Tecnología (MINCYT)

La ANLIS Carlos G. Malbrán es una institución heredera del centenario Instituto Malbrán, perteneciente al sistema científico sanitario argentino que ha contribuido desde su fundación, tanto al conocimiento científico como a la resolución de importantes problemas sanitarios de la población. (**Brotos de cólera, SHU, hantavirus, sarampión, dengue, Pandemia gripe, coronavirus** entre otras emergencias sanitarias).

El personal de la ANLIS Malbrán posee un nivel de formación y una producción científica equivalente al personal de cualquiera de los organismos/escalafones que reúnen a los trabajadores del sistema científico del país.



ASOCIACION TRABAJADORES DEL ESTADO

Personería Jurídica y Gremial N° 2
CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL
Adherido al CTA

Av. Belgrano 2527

Tel. 4122-5700 - 4308-5261/64 - Fax: 4308-5260/5267/5259

1096 - Buenos Aires, Argentina

El Ministerio de Ciencia y Tecnología comparó diferentes aspectos de la vida laboral del personal del sistema científico de todo el país, donde puede notarse que la remuneración del personal de la ANLIS es ostensiblemente inferior a la que perciben el resto de los trabajadores del sistema científico. **Estando en la actualidad el salario de un técnico especializado muy cercano a la línea de indigencia y el de un profesional con más de 5 años de carrera en el límite de la línea de pobreza.** Esta inequidad trae aparejado innumerables perjuicios tanto a los trabajadores como a las misiones y funciones institucionales.

Entendiendo el compromiso y la decisión política de esta gestión de gobierno, resulta imperiosa la reparación del daño al personal y el reconocimiento institucional por esta particular tarea que como organismo de salud y ciencia la ANLIS tiene y es por eso que proponemos:

La implementación de una bonificación/compensación de carácter institucional y remunerativo por tarea **Científico Sanitaria** que contemple a los escalafones SINEP y 1133/09 que conviven en esta casa.

De este modo se estaría corrigiendo una situación injusta que se viene prolongando desde hace varios años.

Esperando una urgente resolución del tema planteado lo saludamos con la mayor consideración.

**POR EL CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL DE LA
ASOCIACION TRABAJADORES DEL ESTADO**


MARIA MERCEDES CABEZAS
Secretaria de Organización
Asociación Trabajadores del Estado
Consejo Directivo Nacional


FLAVIO WALDEMAR VERGARA
Departamento Negociación Colectiva
y Áreas Temáticas Nacionales
Asociación Trabajadores del Estado - A.T.E. - C.D.N.
Consejo Directivo Nacional


HUGO GODOY
Secretario General
Asociación Trabajadores del Estado
Consejo Directivo Nacional

